

Bogotá, 05-07-2023

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.:

20235350532141

Fecha: 05-07-2023

Señores

Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja

pqrs@transitobarrancabermeja.gov.co

Barrancabermeja, Santander

Asunto: Traslado por competencia de los radicados No. 20235340880632 del 1/05/2023 y 20235340888972 del 2/05/2023.

Respetados Señores:

Nos permitimos informarles que hemos recibido los radicados del asunto, a través de los cuales, el señor Gabriel Arturo Amaya Torres manifiesta: "(...) **HECHOS:** 1. El pasado 19/01/2012, cometi una infracción y me fue colocado el comparendo número 9999999000000631911 en la Secretaría de Barrancabermeja 2. El día 23 de enero 2012, realice el pago correspondiente a \$84.338. 3. A la fecha el comparendo no ha sido descargado lo cual no permite realizar la renovación del pase actual. **RAZONES QUE FUNDAMENTAN LA PETICIÓN** 1. En este momento me veo altamente perjudicado ya que para realizar cualquier trámite en tránsito me indican que no es posible por que aparece el comparendo. **PETICIÓN** 1. Me sea descargado de inmediato el comparendo 2. Se actualice en las plataformas de STT, SOMIT, MOVILIDAD (...)" (Sic)

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte¹, por considerarlo de su competencia, corremos traslado de la comunicación elevada

¹ Decreto 2409 de 2018, Artículo 4 Num. 2

por el señor Gabriel Arturo Amaya Torres, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011².

Atentamente,


ST
SuperTransporte

Sandra Liliana Ucrós Velásquez
Coordinador Relación Con El Ciudadano

Anexo: 20235340880632 y 20235340888972 en dos (pdf y correo electrónico) siete (7) folios.
Copia: Gabriel Arturo Amaya Torres Correo: milibele@gmail.com
Proyectó: Ana Maria Ortiz Toro
Revisó: Sandra Liliana Ucrós Velásquez
/var/www/html/argogpl/bodega/2023/535/docs/120235350532141_00001.docx

² Sustituida por el artículo 1° de la Ley Estatutaria 1755 de 2015.